

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

## POLITICO Y MERCANTIL

### DE BARCELONA.

*Ss. Saturnino y Desiderio.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Sta. Maria del Mar; se reserva á las cinco.

#### NOTICIAS ESTRANGERAS.

*Paris 25 de Enero.*

El diario de los Debates ha recopilado hoy todos los rumores que circulan de algunos dias á esta parte sobre los preparativos de guerra, de que nosotros tenemos ya hecha mencion; asi que á juzgar por las apariencias, el ministerio se dispone seriamente á un rompimiento abierto con el gobierno español. Bajo esta hipótesis nosotros no podemos concebir que motivos han podido determinar la retirada del Duque de Montmorency; este es un misterio político que no nos encargamos de descifrar. Entretanto parece natural que el ministerio que ha decidido la guerra se encargue de su direccion y de la responsabilidad de tal medida.

El mismo periódico anuncia el movimiento ministerial que ha habido en Lóndres y que consolida la influencia y la política de Mr. Canning; pero calla las consecuencias inevitables de este acaecimiento: todos sabemos que el sistema de Mr. Canning tiende á conservar la paz de Europa, á fin de oponer una resistencia eficaz al excesivo en engrandecimiento de la Rusia. Esta noticia ha hecho una sensacion tan viva en Paris que los fondos han subido considerablemente. Se piensa generalmente que el nuevo sistema político del gabinete de S. James influirá sobre el de las potencias continentales.

Igualmente no puede dudarse que se han renovado y estrechado intimamente las relaciones establecidas entre la Inglaterra y la España. La llegada de Lord Somerset á Madrid como embajador en el momento que los ministros de la Santa Alianza se separaban de aquella capital, es una prueba incontestable.

Asi mismo se ha observado que sean los que fuesen los preparativos empezados, el ministerio Frances no ha hecho todavía ninguna declaracion positiva de sus miras ulteriores: Que el duque de San Lorenzo no ha pedido ni recibido sus pasaportes: Que un representante del Austria (\*) ha quedado en Madrid y que la situacion del Rey de España y de su familia no se ha empeorado. Despues de todas estas consideraciones deducimos que la Francia no está todavía tan estrechamente ligada á la Rusia, para que obedeciendo su política, confié á la suerte de una guerra los intereses de su reposo y su prosperidad.

*(Constitucional francés.)*

(\*) Alude á que habiéndose separado el encargado de negocios Austriaco de Madrid, ha dejado uno de los individuos de la legacion en calidad de encargado por las ciudades Anseaticas.

*(Nota de los Redactores.)*

#### NOTICIAS NACIONALES.

*Ciudad-Real 26 de Enero*

Sabemos positivamente que el bandido Locho, estigado por la continuada persecucion de nuestros valientes, se ve reducido á mandar 16 ladrones, habiendosele separado 13 en diversas direcciones de los 29 de que ultimamente constaba su partida.

Es digna de todo elogio la parte de la Milicia permanente que persigue tan denodadamente esta canalla, y no menos es de admirar la conducta patriótica y heroica laboriosidad de las Milicias voluntarias de Daymiel, Manzanares y de esta Capital, que en medio de lo áspero de la estacion, ninguna fatiga los arredra nada ni los intimida, anhelando solo la captura de la inmunda y servil cuadrilla.

Todos los puntos mas principales de la sierra estan cubiertos de infanteria, y ahora los resultados nos los dará la caballería, para lo cual ya comenzó á maniobrar. La persecucion seguirá sin intermision hasta tanto que caiga el infame ó se esterminen. La autoridad asi lo cree conveniente, y los patriotas con vehemencia lo desean. Quitese el Locho de la Mancha y entonces podrá el Gobierno dedicarse esclusivamente á mejorar el espíritu público de la Provincia, que por desgracia, en cuanto á esto, es la mas atrasada de las de la Peninsula. Los motivos de semejante decadencia, asi como los remedios mas eficaces para su próspero aumento, los detallaremos adelante.

*Idem 27.*

Hoy á las 3 y cuarto de la tarde ha entrado un extraordinario de Madrid. Podemos asegurar á nuestros lectores, no trae cosa de particular mas que ciertas prevenciones y órdenes del Gobierno, relativas al fomento de tranquilidad pública, y para precaver á la Provincia de los males á que podia dar motivo su apatia, en no manifestar un general interes en beneficio de la causa nacional.

Ya escampa, y llovan ladrillos. Asi diremos respecto del aumento de la opinion pública de Miguelterra. Milicia de infantería, milicia de caballeria, y al cabo nada. En vano se quiere deslumbrar á la Autoridad con efimeras esterioridades. Hechos patrióticos que comprueben el interior de los hombres, son los que el Gobierno desea para su firme concepto. De qué sirve que haya un simulacro de milicia, si el desorden interior existe, si los grupos nocturnos continuan, si cuatro malos clérigos siguen rebeldes la sediciosa opinion, si el

Ayuntamiento se muestra apático é igual al del año anterior? Infeliz Miguelturra si desprecia los consejos que el Gobierno le presta, y desdichada poblacion, si llega á caer bajo la cuchilla de la ley.

En verdad, que este no es el lenguaje de los observadores, pero el estado lastimoso de este pueblo, impele á rigorizar nuestras espresiones. (Observ. Nanchego.)

Cádiz 24 de Enero.

Embareaciones entradas en este puerto en los dias 21, 22 y 23 del corriente.

Berg. amer. Elk, cap. Whalight, de Póston, en 28 dias, con harina y arcos. Quechem. N. S. del Coro, cap. Bastarrachea, de Salou, en 26 dias, con aguardiente. 1 mist. de Huelva y otro de Lepe, con ligos, naranjas y garbanzos.

Frag. esp. Especulacion, cap. Arana, de Santander, en 15 dias, con trigo, harina y garbanzos. 3 mist. de Vigo, con harina, trigo y maiz.

## CORTES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ISTURIZ.

Estracto de la sesión del 23 de Enero de 1823.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se leyeron varias felicitaciones que las Cortes recibieron con agrado, mandando se insertasen en el diario de sus sesiones.

Se aprobó un dictámen de la comision que ha entendido en el asunto de la casa de Balgueri, acerca de una adición, á lo que las Cortes se habian servido resolver sobre este negocio.

Tambien se aprobaron otros varios dictámenes de la de hacienda sobre asuntos pertenecientes á este ramo.

Continuó la discusion acerca del proyecto de ordenanza para el reemplazo del ejército.

Se aprobaron sin discusion los artículos 12 y 23 que habian vuelto á la comision.

Se discutieron y aprobaron los artículos desde el 42, hasta el 60 inclusive; habiendo retirado la comision el 49, que lo sustituyó en el 31.

Se suspendió esta discusion.

El señor secretario de estado obtuvo la palabra y dijo. Al gobierno le es doloroso tener que comunicar al Congreso ciertos asuntos que verdaderamente le son desagradables: pero es preciso que sepan las Cortes que deseoso el gobierno de S. M. de tener en la corte de Roma una persona adornada de los conocimientos necesarios que representase en ella los intereses de la nacion, confió este encargo al Sr. D. Joaquín Lorenzo Villanueva, diputado que fue en las Cortes anteriores, que partió á desempeñar su comision; pero cuando estaba próximo á entrar en los estados de S. S. se le presentó un emisario, previniéndole no se le permitia entrar en ellos hasta que el gobierno español tuviese otro orden.

Instruido de esta determinación el gobierno de S. M. pasó una nota al Santo Padre, manifestándole sus sentimientos acerca de la estraneza que debia cansarle su conducta, tanto mas inesperada cuanto el señor Villanueva reunia todas las circunstancias que lo hacian digno de representar la nacion española cerca de S. S., y que por lo tanto nunca hubiera creído dudase un momento admitirlo en esta calidad. El señor cardenal secretario contestó á esta nota, que la corte de Roma no habia admitido al representante de la nacion española por ser harto conocidas sus opiniones cuando desempeñó las funciones de diputado á Cortes, y las que habia manifestado en una obra cuyas doctrinas eran contrarias á la santa sede.

Señor: el gobierno de S. M. ha creído necesario elevar

al conocimiento de las Cortes unos antecedentes de tanta consideracion, y si las Cortes gustan, el secretario que tiene el honor de comunicárselos leerá los documentos originales que han promovido estas desagradables contestaciones.

El señor secretario ocupó la tribuna y leyó en efecto estos documentos, como tambien la contestacion del gobierno á la última nota pasada por aquella corte.

Seguidamente el señor secretario del despacho de gracia y justicia obtuvo la palabra, y despues de manifestar los muchos motivos de resentimientos que la nacion española tenia del nuncio de S. S. y últimamente de la repulsa del señor Villanueva, participó á las Cortes que este habia recibido sus pasaportes para salir de Madrid.

El señor presidente contestó que las Cortes quedaban enteradas de la determinacion que el gobierno de S. M. habia creído adoptar con respecto al nuncio pontificio, en uso de las facultades que en él residian, conservando asi el decoro nacional que le estaba encomendado.

Continuó la discusion suspendida, habiendo sido aprobados los artículos 60, 61 y 62.

Eran las 4, y despues de haberse leído la minuta de decreto sobre el reglamento para el gobierno económico de las provincias, que las Cortes hallaron conforme, levantó la sesion.

BARCELONA 10 DE FEBRERO.

MANDO MILITAR.

Orden de la plaza para mañana.

Gefe de dia, el Coronel D. Luis Cresini.

Gefe de inspeccion de puestos de milicias, el del 7.º batallon.

Rondas y contra-rondas, el 1.º y 2.º de la tercera brigada.

Imaginaria, el 1.º y 2.º de la tercera brigada y el séptimo de la cuarta.

Principal de Atarazanas para mañana: batallon de señores oficiales, sesta compania, su general gefe el Brigadier D. Francisco Corzan y coronel comandante D. Antonio Merlo.

Los habilitados de todos los cuerpos se presentarán de 9 á una de la mañana á la secretaria del Gobierno militar para enterarse de una orden. — Moxó.

El Regimiento infanteria de Soria al Rey.

SEÑOR:

La dignidad con que el Gobierno de V. M. ha correspondido á la confianza nacional en las contestaciones dadas á los Gabinetes de otras Potencias que han tenido el atrevimiento de querer mezclarse en nuestros negocios interiores, le atrae una gloria inmortal, y todo el respeto y amor de los Españoles. En las filas del Exto. Nacional estan los valientes que en una lucha de seis años afianzaron la independencia de su Patria, y llevaron por fin triunfantes sus insignias desde el estrecho hasta el Garona; y otra vez y otras mil, si necesario fuese, repetirán los esfuerzos con que contribuyeron á la paz y al decoro de esos mismos Gobiernos, que menos decididos entonces recibieron la Ley de un soldado dichoso, y ahora unidos pretenden ostentar contra la España sola un poder que no tienen, ó que no mostraron á su tiempo.

El regimiento infanteria de Soria, que juró la Constitucion de la Monarquía, y que perecerá por defender la libertad y la independencia de su Patria, felicita á V. M. y á su digno Gobierno por la valentia y decoro con que se ha manejado en época tan memorable; y no solo le asegura de la resolucion de todos sus individuos de vivir y morir libres, sino que le rue-

ga lo mas encarecidamente posible, que si llega el caso de obrar contra los enemigos exteriores de la Patria, se sirva destinarlo á la vanguardia de los ejércitos, y emplearlo en las ocasiones de mayor empeño. Cerca estamos, Sr., de la frontera. Dignese V. M. ponernos en el caso de dar en lo mas alto de los Pirineos un grito de Constitución ó Muerte que confunda á los tiranos. Barcelona 5 de febrero de 1823. — Señor. — El coronel del Regimiento, Francisco de Paula Figueras. — El comandante del primer batallón Tomas Metger. — Por la clase de capitanes, Pedro Carpi. — Por la de tenientes, Estevan Rey. — Por la de subtenientes, José Gutiérrez. — Por la de sargentos primeros, el mas antiguo graduado de subteniente, Alfonso Ervella. — Por la de segundos, Cayetano Alvarez. — Por la de cabos primeros, Cristobal Quintana. — Por la de segundos, José Iglesias. — Por la de tambores, Juan Serrano. — Soldados, el subteniente graduado, Blas Garcia.

(En un periódico de Cádiz se lee el siguiente artículo.)

### ¿QUE ES UN COMUNERO?

D. Jaime Horta, rico propietario en Santa Coloma de Farnés, en Cataluña, mientras llenaba sus deberes cívicos con la mayor exaltación fué sorprendido en dicho pueblo por la gavilla de Mosen Anton Coll. — Conducido ante este (con el juez de primera instancia y otro patriota) el jefe de los facciosos que deseaba ganar á su partido un ciudadano de tanta influencia por sus virtudes y demas circunstancias, le ofreció la libertad con solo el que se prestase á ayudar á derribar la lápida de la Constitución y á gritar viva el rey absoluto. «Desde que la suerte me puso en vuestras manos sé que mi sangre tiene que soltar la causa santa de la libertad porque ¡juré morir; (dijo Horta:) mi sacrificio podréis hacerlo mas doloroso; pero lograr envilecerme no está á vuestro alcance.» Mosen Anton á quien inspiraba á pesar suyo respeto y veneración el denodado patriota agota todos sus esfuerzos para convencerle con los otros á que fuese á derribar la lápida; mas por mas que su gavilla se irritase en vano, palabras de héroe salieron solo de sus labios. «Perezca yo, repeta; pero en lugar de ayudar á destruir el simbolo de nuestras libertades moriré repitiendo á despecho vuestro que viva la Constitución.» Desatado el furor de la canalla, empezaron á apurar los medios de atormentarle y arrastrando le condujeron á presenciar el derribar la lápida, en cuyo trance sin arredrarle el frenesí de sus enemigos brilló su amor patrio con la fortaleza de los imperterritos llenando de baldon y oprobio á sus asesinos. Estos con los restos de la lápida sacudiéndole desapiadadamente le conminaban á proclamar absoluto al Rey, sin que entre los borbotones de la sangre le arrancasen otro viva que á la Constitución y á la soberanía del pueblo. — Hecho ya empeño el de los bárbaros, le arrastraron á fuera del pueblo con el juez de primera instancia al que fusilaron á su lado, y habiéndole hecho arrodillar sobre su mismo cadáver vino el mismo Mosen Anton á ofrecerle la libertad con solo el que una vez gritase viva el Rey absoluto. El cura parroco del pueblo (jefe de los serviles hasta entonces) le conjuraba llorando que lo dejase por salvarse. «En vano exigis que me envilezca (decía con trabajo ya deshecha la boca á golpes con los pedazos de la piedra de la lápida.) Mientras me dure el aliento solo gritaré á pesar vuestro que viva nuestra adorada Constitución, viva la Constitución.... al terminar este segundo viva los asesinos concluyeron con su existencia.

Horta era un Comunero, un ecsaltado.

El heroísmo de este mártir de la libertad no fue esteril: su sangre fructificó. El cura que le auxilió, que habia pervertido aquella población, se convirtió en términos que él mismo prorumpió ante su pueblo «solo la causa de la razon y de

«la justicia puede inspirar tanto esfuerzo»; y la muerte heroica de Horta ha hecho de Santa Coloma un pueblo liberal y decidido.

Preguntaba el otro dia una niña de quince años á un hermano suyo miliciano, ¿Qué quiere decir Comuneros?.... Y el jóven la respondió con la siguiente décima.

Aborrecer los tiranos,  
y amar la Constitución  
sin envidia ni ambicion,  
como leales Castellanos:  
ser benéficos y humanos;  
defender los pátrios fueros,  
en la lid ser los primeros  
á perecer ó triunfar;  
ser justos, y no adular,  
quiere decir Comuneros:

### ARTICULO COMUNICADO.

Cnos. Editores: La liberal educacion que reciban los que de nuevo entren en el servicio militar, ha de hacer ver la gran diferencia que existe entre el soldado ciudadano, y el soldado esclavo; quiero decir, entre aquel soldado que se embeve en las filas militares, cumpliendo con una de las primeras obligaciones patrias, para el sosten de las libertades de su nacion, y aquel que siendo vasallo de un amo, es el sosten de su déspota, tiranizando á aquellos mismos, de quienes sale su subsistencia. Conviene, pues, hacer entender al soldado, que no porque se halla en el servicio militar, tiene sus intereses fuera de la nacion, y que en el hecho de vestir el uniforme, hace á favor de la patria otros sacrificios que los demas ciudadanos, y que estos le consideran como el fuerte apoyo de su seguridad, tranquilidad y libertad. Es preciso no perder momento en persuadirle de las verdades eternas de la politica liberal, del principio sagrado de la soberanía nacional, y de los bienes que de ella resultan á la nacion. No es menester descuidarse en hacerle ver que la libertad de los pueblos está en perfecta armonía con el órden social y progreso de las sociedades, y que la subordinacion militar es indispensable para sostener y proteger la misma libertad; finalmente es necesario inspirarle nobleza de alma, y odio á todo aquello que sepa á vasallage; demostrándole que ha nacido ciudadano y no vasallo, y que si en la milicia sacrifica mayor parte de libertad que los demas ciudadanos, es una contribucion que todos deben sufrir, para conservar perfectas las libertades de la patria y los derechos de cada uno de los miembros que la componen.

Hoy en dia tenemos á la cabeza de los cuerpos gefes patriotas convencidos de que la ecsaltacion es el áncora de la nacion, y que ensalzando las ideas libres, y los objetos y personas enteramente liberales, se conserva el entusiasmo que siempre debe reynar entre los soldados de la patria: á este entusiasmo han debido todas las naciones libres, sus dias de gloria, y este entusiasmo deben conservar en sus cuerpos los gefes que sean verdaderos patriotas, es decir, los que sean ecsaltados: desterrando para siempre todos aquellos respetos serviles, que no aumentando la perfeccion militar envilecian las clases inferiores: es preciso olvidar las costumbres á lo coleccionista, y hacer conocer que la disciplina militar, es compatible con la franqueza y familiaridad que debe observarse fuera de los actos militares.

Todo esto se conseguirá cumpliendo con lo que el gobierno tiene mandado, para que se explique la Constitución en los cuerpos, y dando este encargo á dos ó tres oficiales (que no faltan en los regimientos) que á la asidua aplicacion reúnan un patriotismo ecsaltado, y siendo los gefes los primeros en dar

ejemplos de entusiasmo, y amor á las libertades.

No se me oculta la posicion de la mayor parte de los cuerpos que se hallan en campaña, y que por lo mismo no tienen lugar ni tiempo para entrar en doctrinas; pero yo me dirijo á aquellos cuerpos, destacamentos ó partidas que estan fijos, y particularmente á los regimientos que en la actualidad estan en la instruccion.

Queda de Vdes. ciudadanos editores, su íntimo amigo y compañero. — El subordinado ecsaltado.

Albricias, Barceloneses, albricias! Jamas hemos tenido un dia de Carnestolendas tan satisfactorio, tan pálcido, tan alegre, como hoy en que logramos la incomparable dicha de albergar en nuestros muros al general en jefe del ejército de operaciones de este distrito D. FRANCISCO ESPOZ Y MINA, al pacificador de la alta Cataluña, al héroe que no ha dado un paso sin señalarlo con un nuevo triunfo. Desde muy de mañana se sabia que hoy debia llegar á esta capital, por un espreso venido de Igualada en cuya villa entró ayer á las cinco de la tarde. Los batallones de la benemérita M. N. V. de esta plaza tenian orden de estar dispuestos para el primer toque de llamada general á fin de hacerle los honores de ordenanza. La noticia de su arribo ha eundido con la velocidad del rayo; y Barcelona que le amaba por sus virtudes y sus triunfos, aun antes de conocerle, se interesaba en que el obsequio que se le tributára á su llegada fuese ta cual lo merecian sus triunfos y sus virtudes. Pero el digno héroe ha entrado de incógnito á la una de la tarde: sin embargo al instante ha corrido la voz de que habia llegado, y la calle nueva de San Francisco, en que se halla establecida la fonda del Escudo de Francia, donde ha ido á parar, se ha visto al momento llena de un inmenso gentío.

Hán pasado á cumplimentarle las autoridades; y el batallón de jovenes gimnásticos ha acudido á saludarle con los alegres cánticos de libertad. Hasta las hermosas de Barcino se presentaban con una amable sonrisa á disfrutar de la presencia del magnánimo guerrero, que tantos dias de gloria dió á la Patria.

A las 4 y media de la tarde ha salido el digno general de la fonda, acompañado de las autoridades civiles y militares. La Rambla estaba llena de gente á causa de la *Rua*; y todos al verle pasar por ella han abandonado el objeto que allí les conducia para verle mas de cerca.

No dudamos que esta noche habrá iluminacion: que se cantarán patrióticas en el coliseo, etc. etc... Nuestra agitacion es inesplicable.... Disimulénosenos los errores: y reciba el heroico Mina los obsequios de gratitud, admiracion y respeto que le tributan los hijos de Padilla.

#### SONETO.

Salud! salud, oh Gefe esclarecido,  
Cuyas banderas sigue la victoria!  
Ah! Tu fama inmortal, llena de gloria,  
Proclama el catalan agradecido.

No sepultan las aguas del olvido  
De uu Héroe tal la sin igual memoria:  
Si no en los fastos de la leal historia,  
Tu nombre está en los pechos esculpido.

Vengan tiranos; si, vengan tiranos;  
Si un guerrero, cual tu, nos acaudilla,  
Serán siempre invencibles los Hispanos;

Y reinará la Ley, que eterna brilla,  
Si para defenderla son hermanos  
Los hijos de la Luz y de Padilla.

No han sido Miralles ni Jep dels Estany (¡que desgra-

cia!) los cabecillas fusilados; sino Moltó, y Marin (¡ que ventura!) El primero aprehendido en Sanahuja segun anunciamos en este periódico, fué enviado *ad Patres* en Calaf; y el segundo ha sido la primera víctima, (como sabiamente dice el Indicador) que ha ofrecido á los manes de sus compañeros, tan vilmente asesinados, el valiente capitán de Cerdanes, Camp-rubí. — Lo decimos en rectificacion de las voces que corrian por esta ciudad y que insertamos en nuestros números anteriores.

Se da por positiva la noticia de que por un bien combinado y acertado plan de operaciones, los intrépidos Milans y Llobera han destrozado entre las Bérgees y Torruella á 200 hombres de caballería de las gavillas de Misas, Mosen Anton y Targarona.

Tambien se decia esta mañana que estos infames gefes de salteadores habian caido en poder de nuestros valientes; pero parece que esta segunda parte es falsa y se confirma la primera. Si asi no fuese, tambien rectificaremos la noticia; pues somos muy amantes de la ecsactitud.

#### Embarcaciones entradas ayer en este puerto.

##### Espanoles.

De Alicante y Villajoyosa en 6 dias el jabeque S. Francisco Xavier de 23 toneladas su patron Pedro Garcia; en lastre; conduce un capitán y 97 quintos para el Exto. permanente.

De Gibraltar en 12 dias el laud S. Antonio de 30 toneladas su patron José Francisco Salamó; con bacalao á don Pedro Nicolas de Chopitea.

De Valencia en 3 dias el laud Sto. Christo del Grao de 35 toneladas su patron José Martinez; en lastre: conduce un oficial y 113 quintos.

De Idem el laud S. Luis Gonzaga de 28 toneladas su patron Gregorio Fenellós, en lastre; conduce un oficial y 110 quintos.

De idem el laud Santo Cristo del Grao, de 20 toneladas su patron Antonio Domingo, en lastre: conduce un oficial, ocho sargentos y 82 individuos entre tropa y quintos.

De idem el laud Santo Cristo del Grao, de 33 toneladas, su patron José Fenellós en lastre: conduce 2 oficiales y 109 quintos.

De idem el laud Santo Cristo del Grao, de 49 toneladas su patron Tadeo Gasull, en lastre: conduce un capellan y 130 quintos.

De Vinaróz en 5 dias el laud las Almas de 18 toneladas su patron José Gombau, con algarrobas de su cuenta.

De Valencia en 4 dias el laud Sto. Cristo del Grao de 23 toneladas su patron Bartolomé Miralles, con trigo, papel sellado y azafran á varios.

#### BAILES.

Hoy los habrá públicos de máscara en el almacén de Nadal, Salon de la casa Lonja y Teatro: los dos primeros á beneficio de la nacional casa de socorro: el de la Lonja se empezará á las 9 de la noche, pagando de entrada una peseta por persona: el del almacén de Nadal á las 8 y entrada media peseta; y el de la casa Teatro á las 10, y entrada dos pesetas. Los primeros durarán hasta la madrugada, y el último hasta las 8 de la mañana.

Para comodidad de los concurrentes, se despacharán tarjetas de entrada para el del teatro, por la mañana de 10 á 1; á cuyo fin habrá sujeto destinado, y por la noche á la hora del baile en las puertas acostumbradas.

#### TEATRO.

D. Sisebuto; bayle, y la pieza en un acto: Los Milicianos de Porrera. A las 3.

— Opera. — El Matrimonio secreto. A las 6.

IMPRESA DE NARCISA DORCA,